



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30291

15/12/2020

77468

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

RESPUESTA:

En España existen ya numerosos centros de alto rendimiento computacional o HPC (High Performance Computing) como el Barcelona Supercomputing Center (BSC), el Centro de Supercomputación de Extremadura (CENTIS), el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA) o Aragón Supercomputing Center, entre otros.

Además, existe la Red Española de Supercomputación (RES), creada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que está formada por 12 instituciones y sus supercomputadores.

Por otra parte, cabe señalar que, en junio de 2019, y tras un ejercicio coordinado a nivel estatal, la Unión Europea acordó una fuerte inversión en infraestructura de investigación de supercomputación, que será realizada en el supercomputador del Centro Nacional de Supercomputación-Barcelona Supercomputing Center.

Esta decisión sitúa a España en el mapa europeo de la supercomputación, consolidándose como referencia a nivel de la Unión Europea y polo de atracción tanto de investigación básica como de desarrollo tecnológico para el sector privado. El apoyo de EuroHPC (European High Performance Computing), garantiza a España el papel de liderazgo en un área que facilita, entre otras tecnologías, el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) en la carrera internacional.

Madrid, 01 de febrero de 2021